

caso, y para precaver de de ahora qualquiera  
ocurrencia en tan interesante materia pre-  
sen y suplican a V. M. Reflexione sobre esta  
Exposicion, y se de ella de la libre un Fervoroso  
nro para los usos q. se necesitan, mediante a los  
dichos encargos de las Reales ord. e' instruc-  
ciones: Entendido por este Ayuntamiento.

Alcaldes: Que el Regidor D. Pedro Pato, en  
union de dho. Diputado D. Francisco de Paula  
Esca, averiguen la heredad q. havia existido  
del año pasado, la cogida en el presente,  
la q. se necesita para la manutencion  
de la fente, y animales del campo de esta  
jurisdiccion, y la q. podria permitirse su ex-  
traccion, y en vista de dha. averiguacion  
se determinara lo conveniente.

Nombramiento de D. Pedro Pato a Ciudad.  
Despachada por cedula ante Dios con expresion  
del efecto, procedio al nombramiento de Mozo  
segundo titular, q. se halla vacante, por fa-  
llecimiento de D. Pedro Motta, y Ornelas, y  
haciendo diversidad de pareceres en dho.  
nombramiento se hizo por votada en la forma  
siguiente.

Votada: El Sr. D. Luis Garcia de Caceres, Dixo: Que  
mediante al tiempo q. esta haciendo sin int.

